

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

15619 *Corrección de errores de la Resolución de 26 de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.*

Por Resolución de 26 de julio de 2019, de la Subsecretaría de Ciencia Innovación y Universidades, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 2019, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

La citada Resolución de 26 de julio de 2019 señala, en su preámbulo, que se convoca concurso general para la provisión de plazas vacantes. Habiéndose observado que en las plazas incluidas en el anexo I se han convocado con los números de orden 19 y 21 los siguientes puestos de trabajo: Especialista I+D+I con código de puesto 2664160 y Especialista I+D+I con código de puesto 4675754, que están ocupados y reservados, se acuerda:

Primero.

Se supriman los siguientes puestos:

En la página 112878, correspondiente al anexo I, se suprime el puesto con número de orden 19, Especialista I+D+I (2664160) y en la página 112879, correspondiente al anexo I, se suprime el puesto con número de orden 21, Especialista I+D+I con código de puesto (4675754).

La presente rectificación ampliará el plazo de presentación de solicitudes quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de octubre de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CNU/450/2019, de 12 de abril), la Directora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Esther Esteban Rodrigo.